

RESOLUCION S.T. 778/17

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2017

Fuente: página web M.T.E. y S.S.

Vigencia: 2/11/17

Turismo. Agencias de viajes y turísticas. Comercio. Conv. Colect. de Trab. 547/08. Acuerdo 915/17. Escala salarial a partir del 1/1/18.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 547/08.